

Los listados publicados con esta resolución recogerán el orden de preferencia que ocupa cada uno de los interesados en las distintas modalidades de ayuda solicitadas como posibles beneficiarios, así como aquellas solicitudes que resultan desestimadas conforme a lo dispuesto en los apartados 6 y 7 de la base sexta. Dichos listados se encuentran expuestos en los tablones de anuncios del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de las Audiencias Provinciales, de los Decanatos y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Así mismo, podrán ser consultados a través de la página web de la citada Consejería: [www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/](http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/) (Portal Adriano).

Sevilla, 13 de junio de 2007.- El Director General, Alberto Jiménez Ortiz.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se acuerda la apertura del periodo de información pública del Proyecto de Urbanización de la Fase I del Sector 002-ES-CTM, «Zona de Actividades Logísticas del Campo de Gibraltar», San Roque (Cádiz).*

Por Orden de 22 de junio de 2007, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, se aprobó con carácter inicial el Proyecto de Urbanización de la Fase I del Sector 002-ES-CTM, «Zona de Actividades Logísticas del Campo de Gibraltar», en San Roque (Cádiz), presentado por la Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

En su dispositivo tercero se habilita a la Directora General de Urbanismo para llevar a cabo todos los actos que componen el trámite de información pública, así como cuantos otros sean necesarios en su tramitación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada Orden, y de conformidad con lo previsto en el artículo 141.2 del Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento, en relación con los artículos 32.1.2.º y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el documento inicialmente aprobado del Proyecto de Urbanización de referencia se somete al trámite de información pública, a efectos de que cualquier persona pueda examinarlo y formular, en su caso, las alegaciones u observaciones que estime pertinentes, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

El expediente se encuentra a disposición del público en la sede de la Subdelegación de Gobierno del Campo de Gibraltar, sita en Algeciras, calle Regino Martínez, 35, así como en la sede de la Dirección General de Urbanismo de esta Consejería, sita en Sevilla, Avda. Diego Martínez Barrio, 10, 3.ª, en horario de 9 a 14 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 25 de junio de 2007.- La Directora General, M. Felicidad Montero Pleite.

*RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2007, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo: «Autovía eje diagonal Úbeda-Estepa. Tramo: Martos-Cabra». Clave: 01-AA-0530-0.0-0.0-EI.*

Aprobado provisionalmente con fecha 29 de mayo de 2007, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Estudio Informativo que se menciona y en cumplimiento de lo

ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un periodo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Estudio Informativo expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en los Servicios de Carreteras de la Delegación Provincial de Córdoba, sita en calle Santo Tomás de Aquino, 1, en Córdoba, y de la Delegación Provincial de Jaén, sita en calle Santa María del Valle, s/n, en Jaén, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 29 de mayo de 2007.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

*RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda dar publicidad al cambio de forma jurídica de la empresa titular de las concesiones VJA-012, VJA-016, VJA-017 y VJA-189. (PD. 2679/2007).*

Resolución de 15 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por la que se acuerda dar publicidad al cambio de denominación, por transformación de sociedad anónima en sociedad limitada, de la Empresa Casal, S.L., titular de las siguientes concesiones de servicios de transportes públicos regulares permanentes y de uso general de viajeros por carretera:

- VJA-012: Alcalá del Río-San José-Sevilla.
- VJA-016: Montequinto-Sevilla.
- VJA-017: Sevilla-Rosal de la Frontera-Real de la Jara-Zalamea la Real.
- VJA-189: Puerto Serrano-Sevilla-La Campana con hijuelas.

Sevilla, 15 de junio de 2007.- El Delegado, Jesús Lucrecio Fernández Delgado.

*ANUNCIO de 18 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace pública la Resolución de 18 de mayo de 2007, de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se suspende la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbanística de Los Barrios.*

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2007 adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Punto núm. 2. Vista la documentación correspondiente al expediente del Plan General de Ordenación Urbanística de Los Barrios, presentado por el Excmo. Ayuntamiento con fecha 4 de octubre de 2006 (quedando completada la documentación del expediente el 8 de mayo de 2007), y aprobado en sesión plenaria celebrada el 2 de junio de 2006; visto el informe emitido por el Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo